

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD007232

Las condes, 16 de SEPTIEMBRE de 2024

VISTOS : Informe Nro. 46 con fecha 16/09/2024 de la Direccion Juridica. Receptor Judicial.
Los documentos que se adjuntan.

CFPM
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección
Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 139174 OTS	6653	10/09/2024	GERMAN HERMOSILLA IRIARTE TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152211999001	75.362	65.000
TOTAL					75.362	10.362
						75.362

La cantidad de :
SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 5321122011 \$ 75.362

